

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 9.454/2010

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 135/2010, por el fallecimien-

to sin testar de Dña. Rosalía Romero Gómez, ocurrido en Vva. de Córdoba el día 21 de septiembre de 2009, promovido por Isabel Romero Gómez, parientes del causante, asistida del Letrado don Francisco Sánchez Muñoz, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 23 de abril de 2010.- La Secretaria, Raquel Moreno Moreno.